



## CARTA ABIERTA A LA CONSEJERA DE HACIENDA

Después de haberse resuelto el concurso de traslados de los cuerpos generales, ha resultado que muchos puestos han quedado vacantes. Al mismo tiempo, puestos cubiertos por funcionarios interinos se han ocupado por funcionarios de carrera.

Ante dicho panorama, y como responsable máxima en materia de personal, después del Presidente de la Junta de Castilla y León, desde **CGT** le emplazamos a que respete la legalidad vigente y por consiguiente:

- Se cese automáticamente a todos los interinos cuya plaza se haya cubierto por el concurso y sea obligada su toma de posesión por un funcionario de carrera.
- Hasta que se cubran las plazas vacantes mediante procesos selectivos que cumplan con los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia (término este último que tienen en boca usted y sus compañeros de gobierno en cualquier comparecencia que hacen) realizar los llamamientos correspondientes a través de los mecanismos estipulados legalmente para cubrir plazas de forma temporal: LAS BOLSAS DE EMPLEO vigentes. Puesto que si aquellas se ofertaron en el concurso se entiende que es necesaria y urgente su cobertura "*para que no se produzca merma alguna de la calidad en la prestación de los servicios públicos*", como dicen ustedes en la convocatoria del mismo.

No queremos que, como siempre, se dé la circunstancia de que haya interinos "privilegiados", o que se utilice el método preferido en los últimos años por esta Administración para cubrir puestos de trabajo de funcionarios y personal laboral: contrataciones opacas y más que cuestionables. Desde **CGT** le sugerimos una lectura atenta del último informe elaborado por el Consejo de Cuentas sobre la fiscalización de las Fundaciones.

En Castilla y León, a 08 de octubre de 2013  
El Coordinador de CGT en la Junta de Castilla y León

  
Tomás García Rojo  


SRA. CONSEJERA DE HACIENDA  
C/ José Cantalapiedra, 2 47014 Valladolid